

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

- 19** *RESOLUCIÓN de 5 de junio de 2014, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Sanidad, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” en Internet de la convocatoria del contrato de suministro titulado «Suministro mediante adquisición de un equipo de tomografía computarizada (TC) para el Hospital General Universitario “Gregorio Marañón”».*
1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Sanidad.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica (Servicio de Contratación).
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Servicio de Contratación.
 - 2) Domicilio: Calle Aduana, número 29, primera planta.
 - 3) Localidad y código postal: 28013 Madrid.
 - 4) Teléfonos: 915 867 681 y 915 867 042.
 - 5) Telefax: 915 867 684.
 - 6) Correo electrónico: ...
 - 7) Dirección de Internet del “perfil del contratante”:
— <http://www.madrid.org/contratospublicos>
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: 18 de agosto de 2014.
 - d) Número de expediente: 15/2014 (07-SU-00017.2/2014).
 2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Suministro.
 - b) Descripción: Suministro, instalación y puesta en funcionamiento, mediante adquisición de un TC de 16 cortes, para el Hospital General Universitario “Gregorio Marañón”, de Madrid, cuyas características se especifican en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares y su Anexo.
 - c) División por lotes y número de lotes: No.
 - d) Lugar de ejecución/entrega: En el Hospital General Universitario “Gregorio Marañón”, de Madrid.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: Desde la fecha de formalización del contrato, sin que supere el 20 de diciembre de 2014.
 - f) Admisión de prórroga: No.
 - g) Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso). No procede.
 - h) Sistema dinámico de adquisición (en su caso): No procede.
 - i) CPV (referencia de nomenclatura): 33.11.52.00-1.
 - j) Compra pública innovadora: No.
 3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Subasta electrónica. No procede.
 - d) Criterio de adjudicación: Criterio precio.
 4. Valor estimado del contrato (artículo 88 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público): 294.560,00 euros (IVA excluido).
 5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 294.560,00 euros.
 - Importe total: 324.016,00 euros.

6. Garantías exigidas:
- Provisional: No procede.
 - Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato (IVA excluido).

7. Requisitos específicos del contratista:

- a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría) (en su caso): No procede.
- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional, en su caso:

Acreditación de la solvencia económica y financiera: Se acreditará con cualquiera de los apartados a) o c) del artículo 75.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público:

- a) Criterio de selección: Las empresas deberán presentar informes de instituciones financieras en el que se acredite que existe suficiente solvencia económica y financiera para realizar la prestación del contrato.
- c) Criterio de selección: Mediante declaración relativa a la cifra de negocios global efectuados por la empresa en el curso de los tres últimos ejercicios, de forma que la cifra de negocios global, para el conjunto de los tres últimos años, quintuple el presupuesto base de licitación del contrato.

Acreditación de la solvencia técnica o profesional: Se acreditará de conformidad con lo dispuesto en los apartados a) y e) del artículo 77.1) del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

- a) Criterio de selección: El empresario deberá acreditar mediante certificados o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o cuando el comprador sea un comprador privado, mediante un certificado expedido por este, o a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario, la relación de los principales suministros de TCs, efectuados durante los tres últimos años, de forma que la cifra para cada uno de los tres últimos años quintuple el presupuesto base de licitación del contrato.

- h) Criterio de selección: El empresario deberá acreditar el cumplimiento de los requisitos técnicos del equipo ofertado mediante la cumplimentación del formulario que se adjunta relativo a la descripción técnica del equipo, que deberá ser firmado por el apoderado en todas sus hojas. El formulario sin modificar ninguna de sus cuestiones será presentado en doble soporte: Papel (firmado) y digital en el formato original (al menos un archivo se presentará en formato informático “xls”).

En el apartado del formulario correspondiente al “resumen de componentes del sistema” deben quedar claramente definidos todos los elementos que constituyen cada una de las ofertas, entendiéndose que dichos componentes están incluidos en la proposición económica presentada para la oferta.

En caso de que alguna especificación técnica pueda no corresponderse exactamente con su valor real (una vez instalado el equipo), en el apartado correspondiente del formulario deberá señalarse su valor con el margen de tolerancia establecido (en \pm por 100).

Las diferentes especificaciones técnicas (medidas, valores...) que se solicitan del equipo en el formulario deben facilitarse en las unidades que se indican. Estas especificaciones técnicas deberán corresponder a las características que el equipo presentará una vez instalado.

Con objeto de facilitar el proceso de análisis y verificación de las cuestiones incluidas en el formulario se proporcionará la máxima información de los mismos: Catálogo descriptivo, datos técnicos de producto (Product Data) de los diferentes componentes y cualquier otra información que permita realizar un completo estudio de las características técnicas de cada uno de los equipos.

- c) Otros requisitos específicos: No procede.
- d) Contratos reservados: No.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
- a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del 18 de agosto de 2014.
- b) Modalidad de presentación: La indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Prescripciones Técnicas Particulares.

- c) Lugar de presentación:
- 1) Dependencia: Registro General de la Consejería de Sanidad.
 - 2) Domicilio: Calle Aduana, número 29, planta baja.
 - 3) Localidad y código postal: 28013 Madrid.
 - 4) Dirección electrónica: No procede.
- d) Número previsto de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): No procede.
- e) Admisión de variantes: No procede.
- f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Quince días.
9. Apertura de las ofertas:
- a) Descripción: Apertura de los sobres que contienen las ofertas económicas.
 - b) Dirección: Calle Aduana, número 29.
 - c) Localidad: 28013 Madrid.
 - d) Fecha y hora: Día 5 de septiembre de 2014, a las doce.
10. Gastos de publicidad: Serán por cuenta del adjudicatario hasta un importe máximo de 5.000 euros.
11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 13 de junio de 2014.
12. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en la forma y con el contenido establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- Madrid, a 5 de junio de 2014.—La Secretaria General Técnica, Cristina Torre-Marín Comas.

(01/2.043/14)

